

Quito, 10 de Marzo del 2012

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE COMPAÑIA PERFORACIONES ANDESDRILL S.A**  
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con mi nombramiento y la facultad que me confiere la Ley de Compañías y el Estatuto de COMPAÑIA PERFORACIONES ANDESDRILL S.A , tengo a bien elevar a su conocimiento el siguiente:

**INFORME DEL COMISARIO DE LA GESTIÓN DE COMPAÑIA  
PERFORACIONES ANDESDRILL S.A POR EL PERÍODO  
COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2011.**

Este Informe a pedido de la Gerencia tiene por objeto establecer objetivamente la situación actual de la Compañía.

La Compañía Perforaciones Andesdrill, S.A. desde el 30 de abril del 2008 no ha desarrollado ni ha tenido actividad económica ya que debido a la emisión del mandato constituyente 0006 en donde se suspendió toda actividad minera de exploración y explotación a gran escala, mandado que afecto directamente a las operaciones normales de esta empresa, y en los actuales momentos únicamente, se han estado cubriendo los gastos de servicios básicos.

Se mantiene vigente el convenio de uso con Curimining S.A. del único Activo que es la perforadora

Este Informe de Comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas y de la administración de la Empresa, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente

  
Lic. Carlos Freire  
COMISARIO